

EXPEDIENTE Nº S-06192-2020**SERVICIOS DE AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD****MEMORIA JUSTIFICATIVA****JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:**

RTVE, pionera en implementación de nuevas tecnologías, mantiene su compromiso por la innovación y, ante nuevas tendencias de consumo en el mercado, prepara el lanzamiento de un nuevo servicio digital clave en el futuro próximo de RTVE.

La promoción de este nuevo producto digital requiere la contratación de una agencia de comunicación para dar el servicio integral de marketing anual que proporcione los siguientes trabajos profesionales:

- Plan de comunicación y publicidad.
- Diseño de un plan contenido: propuesta de acciones y piezas promocionales.
- Diseño de un plan táctico: la planificación de las propuestas promocionales en los distintos soportes y espacios de medios de comunicación (externos y propios de RTVE).
- Estrategia de inversión presupuestaria de la campaña de marketing.
- Informes semanales y asesoramiento continuado en todas aquellas cuestiones relacionadas con el plan de marketing durante el periodo de ejecución del contrato.
- Reporte final de la campaña de marketing (correspondiente al lanzamiento ejecutada por el licitador).
 - Diseño del plan de marketing anual desde el lanzamiento del producto

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Es necesario contratar los servicios de una agencia de comunicación-publicidad especializada con capacidad de ejecutar campañas de marketing digital que, mediante los medios propios de promoción de RTVE, no nos es posible desarrollar, ya que no se dispone de los medios técnicos y humanos necesarios para poder realizar el servicio solicitado.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se ha planteado en un único lote. El objeto del contrato no resulta divisible en lotes pues no permitiría asegurar el resultado final con la garantía necesaria.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

General Abierto.

Se dan los requisitos que establece la LCSP para tramitar esta contratación por este procedimiento.

El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, además de garantizar una mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

Por la prestación de los servicios (acciones más Fees de Agencia), el presupuesto designado es de un máximo de 200.000 euros.

El presupuesto del CECO CC01TS4040 Marketing está aprobado y contempla esta contratación.

Madrid, diciembre de 2020